

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4888** *SYSTEM CLONIC, S.L.*

D.^a Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 16/09 de este Juzgado seguido a instancia de Rebeca Nathaly Gamero Brea sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 13 de marzo de 2009 por el que se declara a System Clonic, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 4.618,46 euros de principal, más 923,70 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de marzo de 2009.- Carmen Cima Sainz, Secretaria el Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

ID: A090016567-1